JUZGADO CIVIL MUNICIPAL SECRETARIA

Madrid –Cundinamarca veinticinco (25) de julio dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA

NUMERO: 2543040030012023-0463

DEMANDANTE CONJUNTO RESIDENCIAL TOSCANA

APARTAMENTOS PROPIEDAD HORIZONTAL

DEMANDADO JULIÁN LEONARDO MAHECHA SUESCÚN

V/ AGENCIAS EN DERECHO		\$89.993,50
V/ NOTIFICACIONES	(ARANCEL)	
V/ CORREO CITACION O COMPARENDO		
V/ CORREO AVISO NOTIFICACION		
V/ PUBLICACIONES EDICTO		
V/ HONORARIOS CURADOR AD-LITEM		
V/POLIZA JUDICIAL		
V/ RECIBO OFICINA REGISTRO EMBARGO		
V/ RECIBO OFICINA CERTIFIADO TRADICON		
<i>\$V/ HONORARIOS SECUESTRE</i>		
V/ PUBLICACION REMATE 236		
V/ RECIBO TRANSPORTE		
V/OTROS		
V/ TOTAL DE LA LIQUIDACION		\$89.993,50

Son: OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CON

CINCUENTA CENTAVOS.

El secretario,

VICTOR MANUEL ROMERO C

INFORME SECRETARIAL

25-07-2023- Al Despacho del señor Juez, para que se sirva proveer:

Con la liquidación de costas

El secretario,

VICTOR M ROMERO C.

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid –Cundinamarca veinticinco (18) de julio dos mil veintitrés (2023)

Proceso # 2543040030012023-0463

Elaborada por la Secretaría, la **liquidación de costas,** encontrarse ajustada a derecho, conforme al numeral 5 del art 366, Código General del Proceso, **la aprueba**

NOTIFIQUESE

El Juez,

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA





Jose Eusebio Vargas Becerra Juez Municipal Juzgado Municipal Civil 001 Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: fd578117b0806908719405ebd3db1f4ca6321f015d8ee4dd28a03f8af6cbabb6

Documento generado en 25/07/2023 03:21:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica